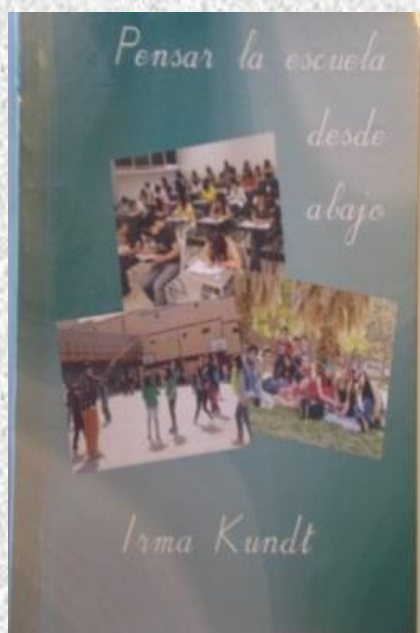

GIRARDI, L. Pensar la escuela desde abajo. INFEIES – RM, 5 (5). Reseña de libros – Mayo 2016:
<http://www.infeies.com.ar>



Pensar la Escuela desde abajo
Irma Kundt

Reseña
Leonardo Girardi
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata
leiogirar@gmail.com

Irma Kundt es profesora y licenciada en Ciencias de la Educación, graduada de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. También diplomada en Gestión de las Instituciones Educativas y Especialista en Constructivismo y Educación, graduada de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. La autora ha ejercido como profesora, directora y supervisora de escuela secundaria en la provincia de Chubut, República Argentina.

En su libro titulado “Pensar la escuela desde abajo” Kundt, junto con otros colegas especialistas en educación, aborda reflexivamente un conjunto de temas centrales referidos específicamente al nivel de educación secundaria. Presenta su visión sobre el tema de la calidad del vínculo entre docentes y alumnos, su influencia en los aprendizajes, la determinación de las prácticas de enseñanza y evaluación sobre las

GIRARDI, L. Pensar la escuela desde abajo. INFEIES – RM, 5 (5). Reseña de libros – Mayo 2016:
<http://www.infeies.com.ar>

trayectorias educativas de los jóvenes, la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad, el significado de la repitencia escolar, los modelos de enseñanza tradicionales y segregativos, la contradicción entre las leyes educativas y las prácticas escolares institucionalizadas y otros problemas de relevancia actual.

Es interesante destacar, en relación al problema de la educación y sus instituciones, la vinculación teórica en carácter de unidad que establece la autora entre Epistemología, Ética y Política. Una epistemología que nos hablaría de los orígenes y de las ideas científicas fundantes, los posicionamientos básicos y las perspectivas sobre la educación. Una Ética que impele a establecer códigos consensuados y pensar en múltiples formas de encarnarlos; finalmente una política como campo decisional, accionar del Estado a través de sus instituciones y funcionarios. Estas tres dimensiones se presentan en el libro ensambladas, articuladas de manera lógica, en relación al problema de la educación y sus instituciones.

Desde el comienzo del libro, Kundt (2015) deja claro que, la Convención de los Derechos del Niño (1989) y la Ley de Protección Integral de los niños/as y adolescentes, N° 26.061, de la República Argentina, representan el marco legal inobjetable de toda intervención subjetivante en el escenario escolar. Es justamente en dicho marco fundante, dónde confluyen una Epistemología, una Ética y una Política. Por tal motivo, la autora, manifiesta su intención de clarificar e identificar las coordenadas precisas del paradigma mencionado y los valores que se desprenden del mismo, con el objetivo de evitar que se transforme en un campo de acción ambiguo que posibilite intervenciones fallidas y refuerce un posible relativismo moral.

Una pregunta legítima en la presente reseña sería: ¿Por qué Kundt, educadora constructivista, al igual que sus colegas y co-autores, considera que la clave de sus

GIRARDI, L. Pensar la escuela desde abajo. INFEIES – RM, 5 (5). Reseña de libros – Mayo 2016:
<http://www.infeies.com.ar>

intervenciones está en la defensa de la Convención de los derechos del niño y sus principios?

Una posible respuesta es afirmar que la Convención de los derechos del niño y sus leyes de adhesión en 190 países, son textos que, de concretarse a través de políticas públicas activas, favorecerían un conjunto de procesos que benefician a los niños/as y adolescentes y que posibilitan su ingreso y adaptación activa al mundo social. Otra posible respuesta sería afirmar que la Convención y sus leyes producen un importante efecto de inclusión social de los niños/as y adolescentes. Por otra parte y paralelamente, con su aplicación, se lograría visibilizar al niño como sujeto de derecho y cuidar su mundo, qué es el de la infancia.

En la misma línea, Corbeta y D'Alessandre (2013) sostienen que en la relación Estado-Infancia, al menos desde el plano discursivo, resulta indiscutible el rol que la Convención de los derechos del niño viene jugando durante los últimos 20 años en Argentina. La ratificación de la Convención resulta un punto de inflexión en el modo de pensar la niñez y en el modo en que el Estado y la sociedad toda, deberían relacionarse e intervenir en materia de la infancia.

Minnicelli y Zelmanovich (2012) definen a la institución infancia como una forma de ingresar en la intrincada y compleja relación entre la dimensión social y la que atañe a la singularidad del sujeto. La infancia no sería un tiempo cronológico sino un constructo socio-histórico, cultural y político y también incluiría aquello inasible de la propia infancia de los adultos.

Las autoras mencionadas dirigen un mensaje a los profesionales que intervienen en distintas instituciones de la infancia (escuela, hospital, hogar de tránsito etc.) El mejor método para pensar críticamente las intervenciones con niños/as y adolescentes es la

GIRARDI, L. Pensar la escuela desde abajo. INFEIES – RM, 5 (5). Reseña de libros – Mayo 2016:
<http://www.infeies.com.ar>

interrogación como estrategia subjetiva. Señalan la importancia de la responsabilización de los profesionales en no dejarse capturar por los significantes circulantes de la cultura y verse a si mismos como participantes activos en la construcción de los problemas a los que están llamados a tratar. Esta metodología no solo favorecería la relación del profesional con su propia función, sino que además conllevaría efectos de responsabilización en los sujetos con los que trabajan (niños/as, adolescentes), aportando así a una des-identificación de los mismos como meros sujetos perjudicados.

Kundt y sus colaboradores hacen uso en su libro de la metodología de interrogación como estrategia subjetiva, ofreciendo al lector la narración de diferentes propuestas pedagógicas, programas, proyectos institucionales, prácticas de evaluación, experiencias áulicas etc. que toman como fundamento los principios del paradigma de promoción y protección de los derechos del niño y la descripción y crítica de aquellas experiencias que posicionadas en otro paradigma, perjudican el aprendizaje de los jóvenes.

Otro aspecto importante abordado en el libro es el problema controversial de la inclusión educativa. Se trata de un concepto teórico complejo, atravesado por una multiplicidad de variables. Pero como toda construcción teórica, puede transformarse por decisión política, en el centro del debate social. Un debate que habilite al trabajo del pensamiento colectivo. La apuesta de la autora es pensar juntos en las múltiples formas de su realización concreta en las aulas; analizar, compartir y evaluar experiencias de inclusión exitosas es un posible camino para su institucionalización.

Otro problema educativo también abordado en el libro e históricamente relevante es el de la evaluación. En el texto se denuncia un sistema de exámenes implementados en

GIRARDI, L. Pensar la escuela desde abajo. INFEIES – RM, 5 (5). Reseña de libros – Mayo 2016:
<http://www.infeies.com.ar>

la provincia de Chubut con el cual se generaría un macro-sistema de escuelas clasificadas por nivel: escuelas de primera, de segunda, de tercera categoría etc. Es importante mencionar que esta crítica no es nueva en educación y aquellos docentes quienes desde hace años se desarrollan en la profesión, la han escuchado, casi en los mismos términos, con respecto al sistema de educación polimodal, implementado en los años 90 en Argentina. Las deducciones que advienen a partir de la lectura del libro, consisten en considerar que, más allá de los sistemas educativos implementados, todo concepto puede ser manipulado políticamente, la tensión entre la teoría y la práctica puede ser extrema y finalmente, un cambio de ley, no asegura un cambio en las instituciones y en sus prácticas cotidianas.

En el libro se realiza un cuestionamiento muy interesante del término evaluación. La crítica a las prácticas evaluativas es presentada a través del significativo “malvenida” opuesto al de “bienvenida”, con el cual se hace referencia a un sistema de evaluación para alumnos ingresantes en escuelas secundarias. Cuando las prácticas de evaluación representan un “corte” descontextualizado, dónde el objeto que es evaluado es un conjunto de contenidos de carácter lógico-matemático, los resultados tienen mayor relevancia que el proceso y el uso de la información obtenida está al servicio de la clasificación de los sujetos, se está mencionando un tipo de evaluación segregativa. La denuncia de la autora consiste entonces en decir que la evaluación ha sido instrumentada en la provincia de Chubut como herramienta de clasificación y de selección que reproduce las diferencias sociales.

Reafirmando la idea anterior, Santos Guerra (1996), señala que la evaluación, planteada en forma negativa, realizada en malas condiciones y usada de forma jerárquica, posibilita saber poco sobre cómo se produce el proceso de aprendizaje y no

GIRARDI, L. Pensar la escuela desde abajo. INFEIES – RM, 5 (5). Reseña de libros – Mayo 2016:
<http://www.infeies.com.ar>

sirve para mejorar la practica de enseñanza de los docentes y menos investigar sobre el contexto y el funcionamiento de las escuelas.

En contraposición, el autor propone un concepto de evaluación democrático. Sostiene que el juicio de valor que la evaluación formula, se fundamenta y se nutre del dialogo, la discusión y la reflexión compartida de todos los que están implicados directa o indirectamente en la actividad evaluada. Ese diálogo ha de realizarse en condiciones que garanticen la libertad de opinión, que a su vez, se basa en la garantía del anonimato de los informantes y en la seguridad de que la información va a ser tenida en cuenta y utilizada adecuadamente. .

Lorena Carrizo dedica un capitulo del libro a reflexionar sobre los obstáculos en la aceptación del sistema de educación domiciliaria por parte de los profesores de escuela secundaria y de su institucionalización a través de la Ley Nacional de Educación N° 26.206. A través de un ejemplo concreto y enriquecedor, la autora permite visibilizar los logros en la escolarización de un estudiante con problemas de salud. El capitulo en general resulta movilizador para todo docente. Por su parte, Viviana Molina y Arminda Tolosa, en el capitulo que les corresponde, se preguntan acerca del aprendizaje efectivo y sus condiciones de emergencia. También sobre la motivación y el compromiso de los estudiantes y el logro del cambio creativo en las escuelas.

A través de los capítulos de su libro, Kundt propone una salida de la situación antipedagógica que denuncia. Cómo forma de escapar de la denominada “vieja escuela selectiva”, y al igual que la profesora Edith Litwin, rescata para la investigación pedagógica, la metodología de los casos y narra experiencias de enseñanza consideradas pedagógicamente valiosas.

GIRARDI, L. Pensar la escuela desde abajo. INFEIES – RM, 5 (5). Reseña de libros – Mayo 2016:
<http://www.infeies.com.ar>

Litwin (2009) sostiene que enseñar mediante el estudio y análisis de casos ofrece una estrategia novedosa e interesante para el tratamiento de temas y problemas del Curriculum. Si los casos están adecuadamente seleccionados, se verá favorecida la comprensión del tema que los mismos contienen. El estudio de casos despierta el interés en docentes y alumnos y representan invitaciones para seguir pensando, para favorecer el recuerdo y suscitar la emoción. Las cualidades de los “buenos casos” consisten en estimular el pensamiento, la búsqueda de las causas o el deleite por la misma actividad.

Finalmente, Kundt propone pensar en una escuela por fuera de lo establecido, que tenga en cuenta la singularidad de cada adolescente, que sea flexible, creativa y democrática. El objetivo final siempre será mejorar las trayectorias educativas de los jóvenes produciendo aprendizajes significativos y socialmente valiosos. Propone una institución que brinde espacios de realización para proyectos juveniles, que cuide a sus alumnos, investigue sus gustos e intereses y enseñe desde la igualdad de oportunidades.

Como docente de escuela secundaria y ejerciendo en mis dos roles, orientador educacional y profesor, la lectura del libro me fue muy útil para reafirmar las creencias centrales de mi filosofía pedagógica. Comparto plenamente la idea de dar lugar a la asombrosa creatividad de los adolescentes y a construir otra escuela, menos burocratizada y normalizada, dónde los gustos, intereses e inquietudes de los jóvenes sean los grandes ejes organizadores.

Bibliografía

GIRARDI, L. Pensar la escuela desde abajo. INFEIES – RM, 5 (5). Reseña de libros – Mayo 2016:
<http://www.infeies.com.ar>

CORBETTA, S. Y D’ALESSANDRE, V. (diciembre 2012). La relación entre Estado e Infancia, a 20 años de la Convención Internacional de los Derechos del niño. La primera infancia como sujeto de derecho. Trabajo presentado en las VII jornadas de Sociología, La Plata. Recuperado de:
www.ungs.edu.ar/ms_ici/.../GT7_Ponencia_Corbetta_DnAlessandre.pdf

LITWIN E. (2009). El Oficio de Enseñar. Condiciones y Contextos. Paidós: Buenos Aires.

ZELMANOVICH, P. Y MINNICELLI M. (2012) Instituciones de Infancia y prácticas profesionales: entre Figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica. Propuesta Educativa. 37 (21), 39-50. Recuperado de:
www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/dossier_articulos/63.pdf

SANTOS GUERRA, M.A. (1996) Evaluación Educativa. Magisterio del Rio de la Plata: Buenos Aires.